



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123099-2023

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOINVERCOL SA	800020006	21/12/2023	22/12/2023	02/02/2025	1423	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Objeto					2224	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					271723	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Bancolombia	22932117759

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	\$2.698.677,04	febrero

4. GARANTIA ÚNICA

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	APV 31411	01/02/2024	\$2.291.363,01	\$407.314,03	\$0,00	\$2.698.677,04

Dos millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y siete Peso m/cte con cuatro Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$45.516.302,00	Valor Ejecutado	\$3.501.603,00	Porcentaje de Ejecución	7,69%
--------------------------	-----------------	-----------------	----------------	-------------------------	-------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Favor afectar el RP 2224



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123099-2023
PERIODO EL 1/02/2024 AL 29/02/2024

F-GC-06-02-V 3



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
<p>1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020</p>	<p>Durante el periodo de febrero de 2024, AUTOINVERCOL S.A</p> <p>1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados</p>				<p align="center">X</p>



DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123099 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Autoinvercol S.A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	800020006
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Hyundai)
PERIODO DEL INFORME:	01-02-2024 a 29-02-2024
INFORME No.	Segundo Informe

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de febrero de 2024, AUTOINVERCOL S.A 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.	Cuenta de cobro mes de febrero	123099 AUTOINVERCOL

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor



Justicia

ORDEN DE SERVICIO No.
687-2

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 14 de febrero de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	HYUNDAI	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	OBH 226	MODELO:	2009
KILOMETRAJE:	278594	COLOR:	PLATEADO METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	71.482.164	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3108327764	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION GENERAL DE FRENOS
2.	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
3.	REVISION EXOSTO
4.	REVISION GENERAL SUSPENSION TRASERA POR RUIDOS ANORMALES
5.	ALINEACION Y BALANCEO
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

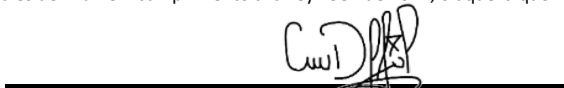
OC 123099 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL

OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	DIEGO ANDRES LOZANO MURILLO
No. DE CEDULA:	71.482.164

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138922997 / 3105607877
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-02-19

A nombre de:

Nit/CC : 900457461-9

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Vehículo

OBH226

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : Calle 53 # 13 -27

Hyundai / CAMPCAMHYI1 2009

Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864

Kms :278607 Chasis: KMHJM81BP9U882137

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / ACEITE MOTOR X CUARTO	5.00	29,521.01	0.00%	0.0%	147,605.05
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	134,065.55	0.00%	19.0%	159,538.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	37,152.10	0.00%	19.0%	44,211.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	25,535.29	0.00%	19.0%	30,387.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	40,704.20	0.00%	19.0%	48,438.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	25,535.29	0.00%	19.0%	30,387.00
Producto / PASTILLAS FRENO	2.00	175,969.75	0.00%	19.0%	418,808.01
Servicio / PASTILLAS FRENO	2.00	137,895.80	0.00%	19.0%	328,192.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	23,947.90	0.00%	19.0%	56,996.00
Servicio / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	38,304.20	0.00%	19.0%	91,164.00
Producto / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	4.00	109,860.50	0.00%	19.0%	522,935.98
Servicio / MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	4.00	140,448.74	0.00%	19.0%	668,536.00
Servicio /REPARACION EXOSTO	1.00	180,000.00	0.00%	19.0%	214,200.00
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS JUEGO	1.00	92,439.50	0.00%	19.0%	110,003.01
Servicio / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	19,152.10	0.00%	19.0%	22,791.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	4.00	112,909.24	0.00%	19.0%	537,447.98
Servicio /ALINEACION DE LLANTAS	1.00	112,909.24	0.00%	19.0%	134,362.00
Servicio /SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1.00	169,364.71	0.00%	19.0%	201,544.00

Son: Tres Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Seis pesos Con Tres Centavos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	2,032,394.10
Repuestos	1,009,573.10
Excluidos	147,605.05
Subtotal	3,189,572.25
IVA	577,973.78
Total	3,767,546.03

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

RE: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH226

LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Vie 23/02/2024 14:08

Para:Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

CC:JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>;JULIAN RAIRAN

<jefetallerautoinvercol@gmail.com>;CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la revisión se encuentran correctos los precios, proceder a facturar de acuerdo a las siguientes instrucciones:

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: viernes, 23 de febrero de 2024 13:04

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JULIAN RAIRAN

<jefetallerautoinvercol@gmail.com>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH226

No suele recibir correos electrónicos de asistenteautoinvercol@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas Tardes,

adjunto cotización modificada para su revision y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El vie, 23 feb 2024 a la(s) 10:33 a.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

De acuerdo al documento remitido agradecemos realizar los siguientes ajustes.

- Ajustar la cotización ítems pastillas de freno de acuerdo a la oferta.

1056	I1-CAMP-REP-00382	INTERVALO 1 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO (X 4 UNID) DELANTERAS - JUEGO	119,33	1	0	0	0	0	19	22,67	142,00
1057	I1-CAMP-REP-00383	INTERVALO 1 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO (X 4 UNID) TRASERAS - JUEGO	7,56	1	0	0	0	0	19	1,44	9,00

- Eliminar el cobro de servicio de prensa hidráulico teniendo en cuenta que no se va a cambiar amortiguaderos y los templetes no requieren servicio de prensa.

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
Ministerio de Justicia y del Derecho.
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
+57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: jueves, 22 de febrero de 2024 15:56

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JULIAN RAIRAN
<jefetallerautoinvercol@gmail.com>

Asunto: Re: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH226

No suele recibir correos electrónicos de asistenteautoinvercol@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas Tardes

Adjunto cotización modificada para su revisión y aprobación, con respecto al **REPT - PASTILLA FRENO** es el valor de las pastillas tanto delanteras y traseras por juego, por otra parte al **SERVICIO DE PRENSA HIDRÁULICA** se cobra ya que se necesita para los muñeco o templetes "Suspensión".

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

El jue, 22 feb 2024 a la(s) 2:41 p.m., LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

(laura.quintero@minjusticia.gov.co) escribió:

Cordial Saludo,

De manera atenta remito comentarios para respuesta y ajuste

FEBRERO	14/02/2024	23/02/2024		OBH226	687-2				
							REPUESTO	ACEITE MOTOR X CUARTO	OK VERIFICADO
		23/02/2024					MANO DE OBRA/ REF	ACEITE MOTOR X CUARTO	OK VERIFICADO
		23/02/2024					REPUESTO	FILTRO DE ACEITE	OK VERIFICADO
		23/02/2024					MANO DE OBRA/ REF	FILTRO DE ACEITE	OK VERIFICADO
		23/02/2024					REPUESTO	FILTRO DE AIRE	OK VERIFICADO
		23/02/2024					MANO DE OBRA/ REF	FILTRO DE AIRE	OK VERIFICADO
									FAVOR ESPECIFICAR ITEM A COBRAR TENIENDO EN CUENTA QUE EL DIAGNOSTICO ENTREGADO MENCIONABA LAS PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS Y TRASERAS
		23/02/2024					REPUESTO	PASTILLAS FRENO	
		23/02/2024					MANO DE OBRA/ REF	PASTILLAS FRENO	OK VERIFICADO
		23/02/2024					REPUESTO	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	OK VERIFICADO
									FAVOR SOLO FACTURAR (1) MANO DE OBRA
		23/02/2024					MANO DE OBRA/ REF	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	
		23/02/2024					REPUESTO	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	OK VERIFICADO
		23/02/2024					MANO DE OBRA/ REF	MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	OK VERIFICADO
		23/02/2024					MANO DE OBRA/ REF	REPARACION EXOSTO	OK VERIFICADO
		23/02/2024					REPUESTO	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS JUEGO	OK VERIFICADO
		23/02/2024					MANO DE OBRA	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	OK VERIFICADO
									FAVOR SOLO FACTURAR (1) MANO DE OBRA
		23/02/2024					MANO DE OBRA	BALANCEO DE LLANTAS	
		23/02/2024					MANO DE OBRA	ALINEACION DE LLANTAS	OK VERIFICADO
									ESPECIFICAR PORQUE SE PRESTO EL SERVICIO
		23/02/2024					MANO DE OBRA	SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	

Cordialmente,



LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA
 Grupo Almacén, Inventarios y Transporte.
 Ministerio de Justicia y del Derecho.
 Gobierno Nacional de Colombia
 Calle 53 No. 13-27 /Bogotá D.C
 Carrera 9 No. 12C-10 Bogotá D.C
 +57 (601) 444 3100

De: Autoinvercol <asistenteautoinvercol@gmail.com>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 13:34

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN RAIRAN <jefetallerautoinvercol@gmail.com>

Asunto: COTIZACION MINJUSTICIA HYUNDAI TUCSON OBH226

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de asistenteautoinvercol@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas Tardes,

Adjunto cotización del vehículo OBH226 para su revisión y aprobación

Cordialmente,

Mauricio Parra Oyola

Autoinvercol S.A

AV BOYACA 22 - 70

PBX: (601) 7301606

CEL: 3142355196

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138922997 / 3105607877
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 31411
Fecha de Emisión
2024-02-28
Fecha de Vencimiento
2024-03-29

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 3ccf4c6f811906941e4337ba7cb21ceba0c47774a0d2ebd0f0af022266752daabb395eee3155da6c3df0ebcf743ce378

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : Calle 53 # 13 -27
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 20207
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OBH226 Hyundai CAMPCAMHY11
Tel: 4443100 EXT 1864 4443100 EXT 1864 Kms : 278607.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X CUARTO 0	5.00	29,521.01	0.00%	0.00%	147,605.05
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	37,152.10	0.00%	19.00%	37,152.10
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	40,704.20	0.00%	19.00%	40,704.20
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS 0	1.00	7.56	0.00%	19.00%	7.56
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	2.00	23,947.90	0.00%	19.00%	47,895.80
PRODUCTO/ MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA 0	4.00	109,860.50	0.00%	19.00%	439,442.00
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS JUEGO 0	1.00	92,439.50	0.00%	19.00%	92,439.50
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS 0	1.00	119.33	0.00%	19.00%	119.33
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	134,065.55	0.00%	19.00%	134,065.55
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	25,535.29	0.00%	19.00%	25,535.29
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	25,535.29	0.00%	19.00%	25,535.29
SERVICIO / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS 0	1.00	137,895.80	0.00%	19.00%	137,895.80
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	1.00	38,304.20	0.00%	19.00%	38,304.20
SERVICIO / MUÑECO O TEMPLATE ESTABILIZADORA 0	4.00	140,448.74	0.00%	19.00%	561,794.96
SERVICIO / REPARACION EXOSTO 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	19,152.10	0.00%	19.00%	19,152.10
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	1.00	112,909.24	0.00%	19.00%	112,909.24
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	112,909.24	0.00%	19.00%	112,909.24
SERVICIO / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS 0	1.00	137,895.80	0.00%	19.00%	137,895.80

Son: Dos Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Siete pesos
Con Cuatro Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,485,997.47
ITEMS	\$ 657,760.49
EXENTOS	\$ 147,605.05
SUBTOTAL	\$ 2,291,363.01
IVA	\$ 407,314.03
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,698,677.04

Fecha y hora de generación: 2024-02-28 15:36:43. Fecha y hora validación DIAN: 2024-02-28 15:36:48. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-03-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: # \$12-01-01-000;123099-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co# \$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

**COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS**

Nº 19755

ESTABLECIMIENTO: Autosupercol DIRECCION: Avenida Boyaca 22ª 70 FECHA: 22-19-24
NIT: 300020006 REPRESENTANTE LEGAL: _____ TELEFONO: _____
No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
<u>Contaminado hidrocarburos</u>	<u>150 Kg</u>	<u>12 bksas</u>

Entrega (Por el Establecimiento):
[Firma]
Nombre/Firma _____

Recibe (RECIPROIL LTDA.):
[Firma]
Nombre/Firma _____

Código: LOG-FO-18
 Vigencia: 09/01/2019
 Versión: 01
 1 de 1

FORMATO
 REGISTRO ENTREGA DE LLANTAS USADAS USUARIO INSTITUCIONAL



Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades, fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador	
Razón social Generador:	Auto Inversiones Colombia S.A. Autoinvercol
Municipio:	Bogotá
Dirección Punto de Generación:	Avenida Boyaca No 22-70
Responsable:	Nidya González
N° de autorización Rueda Verde:	
NIT:	800.020.006-1
Teléfono:	7301606

II. Información del Cargue							
Tipo de llanta Rin en pulgadas	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
Cantidad			55	41			
							Total
							96

IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas	
Receptor Final:	10-36ar
Dirección:	RECICLAR S.A.S
Responsable Recepción:	NIT: 830.126.819-8
Fecha:	
Hora:	

15 ENE 2024

RECIBIDA POR RECEPTOR

[Firma]

Firma Generador

Observaciones y/o comentarios:

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumple con los requisitos para transporte de mercancías; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.



FU 10555

ACTA DE RECIBIDO Y DISPOSICIÓN FINAL DE FILTROS USADOS

CERTIFICA

Que **RECIPROIL LTDA**, recibió en su Planta Filtros de Aceite proveniente de la información del siguiente Generador:

ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	CANTIDAD
AUTOINVERCOL – AV BOYACA NIT: 800.020.006-1	ENERO 25 DE 2024	19675	87 KILOS

Los Filtros de Aceite recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 0190 del 18 Enero/2011 de la Secretaria Distrital de Ambiente, por lo que RESUELVE “*Recepción, Almacenamiento, Tratamiento Físico y envío como aprovechamiento en Fundición de Filtros Usados*”; A través de un proceso de Drenaje del aceite de los filtros, seguido de una Compactación y por ultimo Secado. Una vez almacenados los filtros, son enviados para ser dispuesto como Chatarra Común.

Bajo esta condición los Filtros de Aceite, han dejado de ser un residuo peligroso para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo cual cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide el 27 Febrero de 2024.

Cordialmente,

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR
FINAL DE ACEITES USADOS
LICENCIAS AMBIENTALES
RES. No. 1925, 190 y 9929

DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental



ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 12 de Febrero de 2024

CERTIFICA:

AC-24-16369

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A** con NIT 800020006-1 entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA	CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN	
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	800020006-1	18/01/2024	AUTO	22-36	4	48	AV BOYACÁ 22-70 BOGOTÁ
				42	10	130	
				24-48	12	192	
				27	2	40	
				30H			
				4D			
				8D			
			MOTO		32		
			ESTACIONARIA				
			SECO				
TOTAL			28	442			

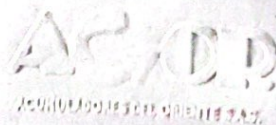
ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

FECHA DE ELB: 22/10/2020
Versión: 03



Revisión y Aprobación



Página 1 de 1

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO



ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptores autorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
235013	2024-02-06	Aceites Usados	Y8	310 GL / 1,085 KG	2024-02-06	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT235013

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.

ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*

BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.

RESIDUOS SÓLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías ácido plomo. **RECICLAJE:** Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y troteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.

OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.

Certificado impreso por la web el: 23 de Febrero de 2024. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

Lorena Pérez
Lorena Pérez
Área de Certificados
ECOLCIN S.A.S.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BC074E27F4FF4D23

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

138358-T

YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581208
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 27/11/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148431



COPIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.581.200**

PARRA ARIAS

APELLIDOS
YOFRE HUMBERTO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70 TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7913662649	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	437705590

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 798.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	11	\$ 4.513.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 427.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	23	\$ 7.315.400
SUBTOTAL:			38	\$ 13.054.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	7	\$ 260.700
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9	\$ 1.329.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	10	\$ 685.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 76.200
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 56.900
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 277.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	8	\$ 778.900
SUBTOTAL:			40	\$ 3.464.900
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	38	\$ 3.201.500
SUBTOTAL:			38	\$ 3.201.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	40	\$ 2.234.000
SUBTOTAL:			40	\$ 2.234.000

VALOR SIN MORA:	\$ 21.894.700
VALOR MORA:	\$ 60.300
TOTAL PAGADO:	\$ 21.955.000



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

SICFR2020 Consultar Documentos

Archivo



Contratos

O COMPRA 123099-2023

Documento
DOCUMENTOS.pdf
SolicitudPago_Diciembre23_OC123099-2023..pdf
SolicitudPago_Diciembre23_OC123099-2023..pdf
SolicitudPago_Diciembre23_OC123099-2023.Ajustada.pdf
RP 2224 - Autoinvercol - MttoVIs 2024.pdf
SolicitudPago_Febrero24_OC123099-23.pdf

Participantes: Carlos Duffo Peña

privado



Carlos Duffo Peña

05/03/24 a las 15:37

Se carga documentación radicada para solicitud de pago.

SolicitudPago_Febrero24_OC123099-23.pdf